

Guía recomendada para establecimientos de comida

Conocimientos

El SARS-CoV-2 es un nuevo coronavirus que surgió y causó la enfermedad del coronavirus (también llamado COVID-19). Expertos de Salud Pública continúan aprendiendo más sobre el SARS-CoV-2, pero basado en datos recientes y coronavirus similares, la transmisión de persona a persona ocurre más frecuentemente cuando hay contacto cercano (dentro de 2 metros de distancia) a través de las gotitas respiratorias. Transmisión de SARS-CoV-2 a personas por contacto con superficies contaminadas con el virus no se ha documentado, pero hay evidencia que sugiere que SARS-CoV-2 puede permanecer viable durante horas o días en superficies hechas de una variedad de materiales.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y Distritos Públicos de salud no tienen conocimiento de ningún informe en este momento que sugiera que puede transmitirse por alimentos o alimentos empacados.

Propósito

El 25 de Marzo del 2020, El Gobernador Little firmó una Orden de Declaración de Emergencia que ordena el cierre de todos los establecimientos que sirven comida pero permite la opción de auto servicio, comida para llevar o órdenes a domicilio. La orden está vigente hasta el 15 de Abril del 2020 y puede ser modificada o extendida. Esta guía provee recomendaciones para establecimientos de comida que continúan ofreciendo servicios de comida por auto servicio, servicio para llevar o servicio a domicilio. La meta es disminuir la posibilidad de transmitir el virus entre empleados y consumidores, entre consumidores y entre personal, consumidores y en las superficies donde puede estar presente el virus.

Definiciones

COVID-19 es causado por un nuevo virus. Hay mucho que aprender sobre la transmisibilidad, la gravedad, y otras características de la enfermedad. Todos pueden contribuir a planificar, preparar y responder a esta amenaza emergente para la salud pública.

Acciones Recomendadas

Fuera del establecimiento

- Publique letreros en la puerta de entrada para avisar a los visitantes que se siente enfermo y que no entre al establecimiento.
- Establecimientos que ofrecen auto servicio y servicio para llevar deberían considerar limitar opciones de auto servicio únicamente, eso puede disminuir interacción con clientes y personal.
- Cenar afuera del establecimiento se considera un servicio de comida y por lo tanto no está permitido. Mesas y sillas no deben estar disponibles para los clientes afuera del establecimiento.

Dentro del establecimiento

- Establecimientos deberían considerar tener gel anti-bacterial o toallitas desinfectantes en las entradas.
- Implementar protocolos de distanciamiento social para clientes esperando en fila dentro o fuera del establecimiento. Se debe mantener una distancia mínima de 2 metros entre los clientes en todo momento.
 - Un método práctico para implementar distanciamiento social es colocar cinta adhesiva en el piso para que sirva como marcador de la posición de los clientes y garantizar el distanciamiento social.
 - El personal necesita monitorear y guiar a los clientes como corresponde.
- Las operaciones de autoservicio de bebidas, como una fuente de soda deben suspenderse. Los vasos deben llenarse por empleados.
- Clientes no deben consumir alimentos o bebidas dentro del establecimiento.
- Artículos de un solo uso como servilletas, utensilios de plástico y condimentos solamente deben de ser proveídos al cliente por empleados.
- Empleados que procesan transacciones de pago y también entregan bolsas/contenedores de alimentos al cliente deben lavarse las manos o usar gel anti-bacterial entre cada cliente.
 - Al usar guantes como medida preventiva, empleados tienen que primero lavarse las manos antes de ponerse un par de guantes nuevos.
- Asegúrese que sus empleados practiquen medidas de distanciamiento social tanto como sea posible.
- Gerentes necesitan ser diligentes en comunicarse con los empleados y monitorear que todo personal haga lo siguiente:
 - Lavarse las manos frecuentemente y cuando se requiera por el Código de Comida de Idaho.
 - Usar guantes cuando preparen alimentos listos para comer
 - Evite tocarse los ojos, nariz o boca.
 - Quédese en casa cuando tenga síntomas de enfermedad

Establecimientos deben limpiar y desinfectar con frecuencia las perillas de puertas, superficies superficies de puertas que son tocadas frecuentemente al abrir o cerrar la puerta, pasamanos y otras superficies de alto contacto. Una lista de desinfectantes recomendables por el EPA puede ser localizados en este sitio de internet.

https://www.epa.gov/sites/production/files/202003/documents/031720_lista_n_portuguese_pdf_0.pdf

En General

- Para limitar el contacto de persona a persona al ofrecer auto servicio o servicio a domicilio empleados deben tener interacciones breves y mantener distancia de 2 metros al entregar los alimentos al cliente. Aumentando las prácticas de higiene como lavarse las manos minimizara el riesgo.
 - Medidas preventivas también incluyen la habilidad de tomar pago electrónicamente y el uso de tecnología.
- Realice controles diarios para detectar síntomas de enfermedad y asegúrese que los empleados se queden en casa cuando tengan fiebre, tos, dificultad para respirar, otros síntomas de enfermedades respiratorias o síntomas de enfermedad gastrointestinal.

Este documento fue creado el 7 de Abril del 2020 utilizando información y orientación disponible hasta la fecha y está sujeto a cambios según la orientación emergente

- Considere temporalmente asignar a empleados de alto riesgo (con condiciones de salud, sistema inmunológico bajo, mayores de 60 años de edad o embarazadas) a trabajo sin contacto al público.
- Camiones de comida rápida y carros de comida pueden seguir ofreciendo servicio de llevar a casa o servicio a domicilio siempre y cuando tengan distanciamiento social todo el tiempo.
- Hoteles pueden continuar con operaciones de alimento, pero deben limitar contacto público y ofrecer servicio de cuarto o proveer servicio propio siempre y cuando tengan distanciamiento social todo el tiempo.
- Mercados al aire libre deben colocar cabinas para aumentar el distanciamiento social entre los clientes esperando en línea y los que caminen por el mercado. Limite el número de consumidores en el mercado para reducir el amontonamiento interior y exterior para satisfacer las recomendaciones del distanciamiento social.

Empleado que se haga la prueba para COVID-19 o tiene síntomas y no se ha hecho la prueba

- Cualquier empleado que se haga la prueba de COVID-19 no debe trabajar y debe estar aislado en casa mientras espera los resultados de la prueba.
- Si la prueba resulta negativa o no se ha hecho ninguna prueba, empleados deben de permanecer en casa hasta que no tenga fiebre por 3 días y los síntomas hagan mejorado.

Empleado con prueba confirmada de COVID-19

Notificación: Cuando un empleado le notifica que su prueba es positiva con COVID-19 y el empleado no está aislado en casa, debe de ser mandado a casa inmediatamente. Avísele al empleado de aislarse en casa. Pregúntele al empleado cuales compañeros de trabajo tuvieron contacto cercano dentro de dos días de empezar con síntomas. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) determina contacto cercano cuando "una persona ha estado dentro de 2 metros de distancia de la persona infectada por un tiempo prolongado (por 10 minutos). El departamento de salud local se comunicará con usted para obtener información para determinar aquellos en alto riesgo. Solo aquellos de alto riesgo serán contactados. Su departamento de salud estará en contacto con el empleado con caso confirmado de COVID-19 para aconsejarle de los siguientes pasos.

Considere alertar a su personal lo más pronto posible, pero recuerde que la información permanezca confidencial como es requerida por la Ley Estadounidenses con Discapacidades.

Su mensaje debe de incluir lo siguiente:

- Fechas de la posible exposición
- Recordar a los empleados que hay propagación en la comunidad de COVID-19. Aconsejar que estén atentos a señales y síntomas que se desarrollan dentro de 2-14 días de haber sido expuestos.
- Recordar a los empleados como protegerse del COVID-19 y la importancia de quedarse en casa cuando estén enfermos
- Infórmele a sus empleados lo que está haciendo su establecimiento como resultado de la exposición (cerrando el establecimiento, limpiar el establecimiento etc.)
- Recordar a los empleados de la póliza de enfermedad en su establecimiento.
- Puede encontrar información acreditada e información sobre COVID-19 en Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), su departamento de salud local, www.coronavirus.idaho.gov

Este documento fue creado el 7 de Abril del 2020 utilizando información y orientación disponible hasta la fecha y está sujeto a cambios según la orientación emergente

Limpieza: Es recomendable cerrar las áreas frecuentadas por el empleado infectado y esperar tanto como sea practico antes de empezar a limpiar y desinfectar para disminuir la posibilidad de exposición a gotitas respiratorias. Abrir puertas y ventanas para aumentar la circulación de aire. Si es posible espere hasta 24 horas antes de empezar a limpiar y desinfectar. La CDC ofrece orientación sobre la mejor manera de limpiar un área en la que estaba presente una persona infectada.

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prepare/disinfecting-building-facility.html>

Personas con COVID-19 que se han quedado en casa (aislados) pueden dejar de aislarse bajo las siguientes circunstancias:

El empleado no se hace una prueba para determinar si todavía son contagiosos. Serán libres para regresar al trabajo cuando sucedan tres cosas:

- No han tenido fiebre durante al menos 72 horas (es decir, tres días completos sin fiebre y sin tomar medicamento que reduce la fiebre)

Y

- Otros síntomas han mejorado (por ejemplo, cuando la tos o falta de aire mejoren)

Y

- Han transcurrido al menos 7 días desde que aparecieron los primeros síntomas

Exposición potencial a COVID-19 confirmado por laboratorio

Si usted o un empleado de su establecimiento creen que han sido expuestos a alguien con COVID 19 confirmado por laboratorio, siga los siguientes pasos para monitorear su salud y evitar la propagación de esta enfermedad a otros si usted está enfermo.

Por lo general, debe estar en contacto cercano con una persona enferma para infectarse. El contacto cercano incluye:

- Vivir en el mismo hogar que una persona enferma con COVID-19
- Cuidar a una persona enferma con COVID-19
- Estar a menos 2 metros de una persona enferma con COVID-19 durante aproximadamente 10 minutos, o
- Estar en contacto directo con las secreciones de una persona enferma con COVID-19 (por ejemplo, toser, besarse, compartir utensilios, etc.)
 - ✓ Personas que han tenido contacto cercano con una persona enferma con COVID-19 deben quedarse en casa durante 14 días desde el último día de contacto con el individuo infectado y monitorear su salud.
 - ✓ Si no ha estado en contacto cercano con una persona enferma con COVID-19, debe monitorear su salud durante 14 días desde el último día de contacto con la persona infectada. Su riesgo de enfermarse es más bajo que alguien que tiene contacto cercano.
 - ✓ Si se enferma con fiebre, tos o falta de aire (incluso si sus síntomas son muy leves), comuníquese con su proveedor de atención médica. Evaluarán sus síntomas, determinarán si necesita hacerse la prueba de COVID-19 y le darán instrucciones sobre el cuidado, la autoobservación y/o el aislamiento

Este documento fue creado el 7 de Abril del 2020 utilizando información y orientación disponible hasta la fecha y está sujeto a cambios según la orientación emergente

Recursos:

- CDC: Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Print Resources:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/communication/factsheets.html>
- CDC: Environmental Cleaning and Disinfection Recommendations:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/cleaning-disinfection.html>
- CDC: When and How to Wash Your Hands
<https://www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html>
- National Restaurant Association
<https://restaurant.org/Home>
- State of Idaho Official Novel Coronavirus (COVID-19) Website:
<https://coronavirus.idaho.gov/>

	
<p><i>Sirviendo los condados de Ada, Boise, Elmore, y Valley</i></p>	<p><i>Sirviendo los condados de Adams, Canyon, Gem, Owyhee, Payette, y Washington</i></p>
<p>https://www.cdh.idaho.gov/dac-coronavirus</p>	<p>https://phd3.idaho.gov/coronavirus/</p>
<p>Centro de llamadas: 208-321-2222 Lunes a Viernes 8:30 am – 4:30 pm</p>	<p>Centro de llamadas: 208-455-5411 Lunes a Viernes 8 am – 5 pm</p>